

que aseguraría juntamente la mayor producción y la más justa distribución de la riqueza.

Llevando la investigación más lejos del punto en que Adam Smith y los escritores que le han seguido se detuvieron, creo haber quitado á la enfadosa cuestión de las Tarifas sus mayores dificultades y haber esclarecido el camino para acabar con una disputa que de otra manera pudiera ser interminable. Las conclusiones así obtenidas llevan la doctrina del librecambio desde la limitada forma en que fué enseñada por los economistas ingleses hasta la plenitud con que fué sostenida por los predecesores de Adam Smith, aquellos ilustres franceses, con quienes apareció la divisa «Laissez faire», y que, cualesquiera que puedan haber sido las confusiones de su terminología y sus faltas de método, alcanzaron una verdad central que los librecambistas han ignorado desde aquel tiempo.

Mi afán, en una palabra, ha sido hacer un sencillo y verdadero examen del problema arancelario en todas sus fases, para ayudar á aquéllos para quienes el asunto es un laberinto de perplejidades á obtener claras y firmes conclusiones. En esto creo haber hecho algo para infundir á un movimiento ahora desmayado la energía y la fuerza de una convicción radical, para impedir la división de aquellos á quienes debe unir un común propósito en bandos hostiles, para dar á los esfuerzos por la emancipación del trabajo una más definida orientación, y para desarraigar la creencia en la oposición de los intereses de naciones distintas, creencia que conduce á los pueblos, aun de la misma sangre y lengua, á mirarse recíprocamente como naturales antagonistas.

Para evitar cualquier apariencia de engañosos absurdos, he citado, al referirme á la doctrina proteccionista simplemente, al más reciente escritor considerado por los proteccionistas de América como un autorizado expositor de sus doctrinas, el profesor Tompson, de la Universidad de Pensilvania.

H. G.

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN

Cerca de la ventana, junto á la cual escribo, hay un gran toro sujeto por un anillo en la nariz. Paciéndolo en torno, ha enrollado su cuerda en el poste hasta que ahora permanece prisionero tantalizado por los ricos pastos que no puede alcanzar, incapaz hasta de sacudir su cabeza para ahuyentar las moscas que se apiñan sobre sus lomos. Una y otra vez forcejea en vano y, después de lastimeros bramidos, cae en mísero silencio.

Este toro, verdadero tipo de la fuerza brutal, el cual por falta de inteligencia para libertarse, sufre necesidad á la vista de la abundancia y está desamparado y oprimido por criaturas más débiles, me parece un verdadero símbolo de las masas trabajadoras.

En todos los países, los hombres cuyo esfuerzo crea abundantes riquezas son hostigados por la miseria, y al par que los avances de la civilización abren más amplios horizontes y despiertan nuevos deseos, ellos son abatidos al nivel de los brutos por las necesidades animales. Amargamente conscientes de la injusticia, sintiendo en el fondo de sus almas que han sido hechos para algo más que una vida tan angustiosa, también ellos luchan y claman desesperadamente. Pero hasta que asciendan del efecto á la causa, hasta que vean cómo están encadenados y cómo pueden libertarse, sus esfuerzos y sus clamores serán tan vanos como los del toro. Más inútiles aun. Yo libertaría al toro haciéndole desenrollar su cuerda;

pero ¿quién dará la libertad á los hombres? Hasta que usen la razón y la empleen para libertarse, nada será eficaz. Porque para ellos no hay una especial Providencia.

Bajo todas las formas de Gobierno, el poder último pertenece á las masas. No son los reyes, ni la aristocracia, ni los propietarios, ni los capitalistas los que, en ninguna parte, realmente esclavizan al pueblo. Es la propia ignorancia de éste. Más claro, es esto donde los pueblos se basan en el sufragio universal. Los trabajadores de los Estados Unidos podrían forjar á su gusto Cámaras legislativas, Tribunales y Constituciones. Los políticos se esfuerzan para obtener su favor, y los partidos políticos luchan entre sí por lograr su voto. Pero ¿á qué conduce esto? El meñique del capital acumulado debe ser más fuerte que los riñones de las masas trabajadoras, mientras éstas no sepan cómo usar de su poder. Y en las organizaciones de los trabajadores puede verse cuán lejos se encuentran de toda idea de una reforma práctica aun aquéllos que más deben sentir la injusticia de las condiciones presentes. Aunque comienzan á comprender la inutilidad de las huelgas y comienzan á sentir la necesidad de influir en las condiciones generales al través de la legislación, esos organismos, cuando llegan á formular sus demandas políticas, parecen incapaces para entenderse acerca de medidas susceptibles de fecundos resultados.

Esta impotencia política debe continuar hasta que las masas ó por lo menos hasta que el núcleo de los hombres más reflexivos que dirigen las opiniones populares, otorguen á las cuestiones más amplias una atención que les permita ponerse de acuerdo sobre las reformas necesarias.

Con la esperanza de promover este acuerdo, me propongo examinar en estas páginas una cuestión delicada que debe ser resuelta antes de que se realice ninguna unión eficaz para ejercer acción política en el sentido de la reforma social: determinar si los aranceles proteccionistas son ó no beneficiosos para quienes se ganan la vida con su trabajo.

Esta es una cuestión importante por sí misma, pero más

aun por lo que envuelve. No sólo es verdad que su examen puede arrojar luz sobre otras cuestiones económico-sociales, sino que conduce directamente á la gran «cuestión del trabajo» que cada día se plantea más y más y va creciendo en el mundo civilizado. Porque es una cuestión de dirección, cuestión de elegir entre dos caminos divergentes. Si el trabajo es beneficiado por las restricciones gubernamentales ó por la abolición de cada una de esas restricciones, es, en resolución, el problema de cómo el toro debe caminar para desenrollar su cuerda.

En uno ú otro camino nosotros debemos actuar sobre las tarifas arancelarias. En todo el mundo civilizado este asunto pertenece á la política práctica. Aun allí donde la protección es más incontestablemente aceptada, no sólo existe una minoría más ó menos activa que procura derribarla, sino que las constantes modificaciones que se hacen ó proponen sobre las tarifas existentes, son constante motivo de contienda en la esfera de acción política, mientras que en aquellas naciones en que el librecombio parecía más fuertemente establecido, la política proteccionista vuelve á levantar la cabeza. Es evidente que la cuestión arancelaria es el gran problema político de un inmediato mañana. Durante más de una generación, la agitación esclavista, la guerra á que condujo y los problemas que surgieron en torno de esa guerra, han absorbido la atención política en los Estados Unidos. Esta era pasó y comienza una nueva, en la cual las cuestiones económicas deben forzosamente afrontarse. La primera entre estas cuestiones, frente á la cual los partidos deben tomar pronto una actitud y empeñarse las discusiones políticas, es la cuestión arancelaria.

Conviene no solamente á aquéllos que aspiran á la dirección política, sino también á aquéllos que quieren usar conscientemente de su influencia y de sus votos, llegar á una conclusión razonada sobre este asunto, y especialmente aquellos hombres cuyo anhelo es la emancipación del trabajo. Algunos de estos hombres son hoy defensores de la protección;

otros son opuestos á ella. Esta división que pone unos frente á otros á aquéllos que en último resultado persiguen el mismo propósito, no debe existir. Una ú otra cosa debe ser verdad, ó que la protección da mayores facilidades al trabajo y eleva los salarios, ó no. Si las da, nosotros, que creemos que el trabajo no disfruta los plenos derechos que le corresponden y no alcanza salarios equitativos, debemos saberlo para unirnos, no solamente con el fin de sostener la actual protección, sino para pedir más. Si no las da, aunque positivamente no perjudique á las clases trabajadoras, la protección es una ilusión y un engaño que distrae la atención y divide las fuerzas, y mientras más pronto aparezca que el Arancel no puede alzar los salarios, más rápidamente descubrirán el medio de conseguirlo aquéllos que lo desean. El mejor medio de conocer cómo puede conseguirse una cosa, es saber cómo no puede conseguirse. Si el toro de que hablaba al principio tuviera bastante inteligencia para conocer la inutilidad de caminar en un sentido, seguramente ensayaría otro.

Mi deseo en esta indagación es determinar sin sombra alguna cuál de los dos, la protección ó el librecambio, se acuerda mejor con los intereses de aquéllos que viven de su trabajo. Disiento de aquéllos que dicen que al Estado no le incumbe ocuparse del tipo de los salarios. Estoy con los que mantienen que el aumento de los salarios es un legítimo fin de la política. Elevar y mantener los salarios es el gran objeto que todos aquéllos que viven de salarios deben buscar, y los trabajadores tienen el derecho de defender toda medida que conduzca á ese resultado. Y en esto no proceden egoístamente, porque si la cuestión de los salarios es el más importante problema para los trabajadores, lo es también para la sociedad en su conjunto. Cualquiera mejora de la condición de la más baja y más extensa capa social, favorece necesariamente los verdaderos intereses de todos. Donde los salarios del trabajo corriente son altos y es fácil obtener empleo remunerativo, la prosperidad será general. Donde los salarios son más altos, la producción será más copiosa y la distribu-

ción de la riqueza más equitativa. Allí la invención será más activa y el cerebro guiará mejor la mano. Allí será más grande el bienestar, más amplia la difusión de los conocimientos, la moral más pura y el patriotismo más verdadero. Si nosotros queremos tener un pueblo sano, feliz, ilustrado y virtuoso, si queremos tener un Gobierno puro basado firmemente en la voluntad popular y pronto á responder á ésta, debemos esforzarnos por levantar los salarios y sostenerlos altos. Yo acepto que los defensores de los aranceles protectionistas se proponen un fin bueno y plausible. Lo que me propongo investigar es si esas tarifas protectoras conducen, en realidad, á tal fin. Para hacer esto seriamente, deseo examinar todos los argumentos con que se invocan ó defienden las tarifas protectoras, considerar los efectos que produciría la política opuesta del librecambio, sin detenerme hasta deducir conclusiones de que podamos sentirnos plenamente seguros.

Acaso piensen muchos que esto es imposible. Durante una centuria, ninguna cuestión política ha sido tan amplia y persistentemente discutida como esta de la protección y el librecambio. Sin embargo, hoy parece tan lejos aun de una solución definitiva—tan lejos verdaderamente,—que muchos han llegado á pensar de ella que es un problema incapaz de conclusiones ciertas, y otros muchos la miran como algo demasiado complejo y abstruso para ser entendido por quienes no se han preparado con un largo estudio.

En verdad es una creencia desconsoladora. Muchas ramas del saber han de ser abandonadas á los consagrados especialmente á su examen; podemos admitir esto. Podemos aceptar sin dificultad lo que dicen los químicos respecto de la Química, los astrónomos de la Astronomía, los filólogos del desenvolvimiento del lenguaje, los anatómicos de nuestra interna estructura, porque no sólo se hallan libres en sus investigaciones de toda tentación pecuniaria que pudiera viciar su juicio, sino que los deberes corrientes de los hombres y de los ciudadanos no exigen un especial conocimiento, y la gran masa del pueblo puede no tener sino las más rudimen-

tarias nociones de esas cosas y, no obstante, disfrutar de una vida feliz y útil. Muy diferente es, sin embargo, cuando se trata de materias que se relacionan con la producción y la distribución de la riqueza, y que, por tanto, afectan directamente á la comodidad y al bienestar del hombre. La opinión que puede guiarnos satisfactoriamente en nuestras materias, es tan sólo la opinión de las masas, porque en cosas como éstas, es el criterio común y no el de unos pocos eruditos el que debe encontrar expresión en las leyes.

Si el saber requerido para el manejo de los negocios públicos hubiera de ser como la ciencia necesaria para la predicción de un eclipse, para hacer un análisis químico, para descifrar una inscripción cuneiforme, ó aun como los conocimientos exigidos en cualquier rama del arte ó de los oficios, la brevedad de la vida humana y las necesidades de la humana existencia condenarían las muchedumbres á la ignorancia de las cuestiones que directamente afectan á sus medios de subsistir. Si fuera así, habría que desesperar del Gobierno popular, y considerando en una parte el hecho, que toda experiencia corrobora, de que un pueblo nunca puede confiar satisfactoriamente á una minoría la regulación de aquello que afecta á sus ganancias, y, por otra, el hecho de que las masas nunca pueden ver por sí mismas el efecto de cada una de esas medidas, la única perspectiva que tendríamos es la de que siempre los más han de ser gobernados y robados por los menos.

Pero no es así. La Economía política es sólo la economía de las masas humanas, y sus leyes son leyes que individualmente podemos conocer. Lo que se requiere para su dilucidación no son largas tablas estadísticas, ni la acumulación de hechos laboriosamente comprobados, sino aquel claro raciocinio que, distingue con el pensamiento entre la parte y el todo, mira las relaciones de las cosas familiares, y es tan posible en el ignorante como en el instruído.

Si la protección aumenta ó no la riqueza de las naciones, si es ó no beneficiosa para el trabajador, son preguntas que,

por su naturaleza, admiten una contestación definitiva. Que la controversia entre la protección y el librecambio, tan amplia y enérgicamente mantenida, no haya conducido todavía á una conclusión aceptada, no puede atribuirse á dificultades inherentes al asunto, puede en parte achacarse á que en su solución están comprometidos poderosos intereses pecuniarios, porque, es verdad, como dice Macaulay, que si grandes intereses pecuniarios estuviesen comprometidos en negar la ley de la gravitación, el más obvio de los hechos físicos sería discutido. Pero que tantos hombres justos y sinceros que no tienen un especial interés que servir duden aún sobre este asunto, sólo puede explicarse plenamente, á mi juicio, afirmando que la discusión no ha sido llevada bastante lejos para extraer de ella la verdad absoluta que armoniza todas las verdades parciales.

La actual situación de la controversia demuestra en realidad que ese es el hecho. En la literatura sobre este asunto, no conozco obra alguna donde la investigación se haya llevado hasta su verdadero final. Acerca del efecto de la protección sobre la producción de la riqueza, probablemente se ha dicho cuanto había que decir; pero aquella parte del problema que se refiere á los salarios y que está principalmente relacionada con la distribución de la riqueza no ha sido tratada adecuadamente. Sin embargo, este es el verdadero nervio de la polémica, en el campo de la cual, hasta que sea enteramente explorado, surgirán constantemente falacias y confusiones para rodear de tinieblas aun aquello que ha sido suficientemente esclarecido.

No hay que buscar muy lejos la razón de este fracaso. La Economía política es la más sencilla de las ciencias. No es sino el reconocimiento racional, en cuanto se refiere á la vida social, de aquellas leyes que los hombres instintivamente reconocen en el orden moral y que están contenidas en las sencillas enseñanzas de Aquél á quien el vulgo escuchaba gozoso. Pero, como el Cristianismo, la Economía política ha sido falseada por las instituciones que, negando la igualdad y la

fraternidad entre los hombres, los han sometido autoritariamente, acallando las protestas, y se han ingerido en las costumbres y en los modos de pensar. Sus profesores y tratadistas han pertenecido invariablemente ó han sido dominados por las clases que no toleran la discusión de las leyes sociales que dan á los que no trabajan el fruto del sudor ajeno. Han sido como médicos dedicados á hacer un diagnóstico á condición de no descubrir ninguna verdad desagradable al enfermo. Dadas semejantes condiciones sociales como las que en todo el mundo civilizado hieren hoy el sentido moral, la Economía política, estudiada sin temor alguno, debe conducir á conclusiones que para aquéllos que experimentan ternura por «los intereses creados» son como encontrarse un león en el camino. Pero en los Colegios y Universidades de nuestro tiempo, como en el antiguo Sanhedrin, es inútil esperar enunciación de verdades desagradables para los poderosos.

Adam Smith demostró con bastante claridad que los aranceles protectores estorban la producción de la riqueza. Pero Adam Smith—profesor universitario, tutor y pensionado del Duque de Buccleuch, aspirante esperanzado á un puesto del Gobierno—ó no creyó prudente ir más lejos ó, lo que es más probable, le fué impedido ir más allá por el ambiente de su tiempo y por su situación. De cualquier modo, dejó de llevar su gran investigación hacia las causas que desde «el inicial estado de cosas en el cual la producción del trabajo constituye la natural recompensa ó salario del trabajo mismo» han producido otro estado de cosas en el que los salarios naturales parecen ser solamente aquella parte del producto del trabajo que parece suficiente para que el trabajador viva. Y, siguiendo á Smith, viene Malthus á formular una doctrina que arroja sobre el Creador la responsabilidad de la miseria y el vicio que fluyen de la injusticia del hombre, doctrina que ha desviado de la dirección que Smith imprimió á sus investigaciones aun tan altos y respetuosos espíritus como el de Juan Stuart Mill. Varias de las publicaciones de la «Liga contra las Leyes sobre los granos» contienen indicios de que si la lucha de los ingle-

ses contra la ley de granos hubiera sido más larga, la discusión habría sido llevada más allá de las luchas por el arancel de renta ó el arancel protector; pero dentro de esos límites, los capitalistas de la escuela de Manchéster se encontraron satisfechos y en las discusiones mantenidas desde entonces por los librecambistas ingleses, con pocas excepciones, no se ha avanzado; los defensores americanos del librecambio se han limitado á seguir á los librecambistas británicos.

Por otra parte, los defensores de la protección no se han mostrado tampoco muy propicios á aventurarse en el terreno candente. Exaltan los méritos de la protección como proveedora de trabajo, sin preguntarse por qué ha de necesitar nadie que le suministren trabajo; afirman que la protección mantiene el nivel de los salarios, sin explicar qué es lo que determina la tasa de los salarios. Los más capaces de ellos, bajo la guía de Carey, han desechado la teoría malthusiana, pero sólo para sustituirla por una teoría optimista igualmente insostenible, que sirve al mismo designio de impedir la indagación acerca de los agravios del trabajo y que ha sido utilizada por los librecambistas continentales como un arma con que herir la agitación en pro de la reforma social.

Así, hasta el punto á que ha sido llevada la controversia entre la protección y el librecambio, no ha podido conducir á sus lógicas conclusiones, según aparece notorio á la vista de las posiciones que ambos partidos ocupan. Proteccionistas y librecambistas parecen carecer del valor de sus convicciones. Si la protección tiene las virtudes que se le atribuyen, ¿por qué limitarse á una restricción de las importaciones extranjeras? Si realmente «proporciona trabajo» y alza los salarios, el estado de cosas en que cientos de miles de hombres buscan inútilmente empleo y los salarios tocan al punto de no permitir más que una subsistencia miserable, exige una aplicación de ese principio bienhechor más vigorosa que la propuesta por los proteccionistas. De otro lado, si el principio de librecambio es verdadero, la sustitución de un arancel fiscal á un arancel protector es una ridícula é ineficaz aplicación del mismo.

Como los dos caballeros de la leyenda que, detenidos á uno y otro lado del escudo, continúan disputando cuando el mero avance de uno de ellos revelaría una verdad que pondría término á su controversia, proteccionistas y librecambistas se encuentran hoy frente á frente. Dejados llevar nuestra investigación á donde quiera que nos conduzca. El hecho es que para entender plenamente el problema arancelario debemos avanzar en esta cuestión más de lo que se avanza ordinariamente. Y entonces, acaso, encontraremos un terreno en el cual puedan reconciliarse las honradas divergencias de opinión, y los hechos que parecen en pugna, entrar en armónicas relaciones.

CAPÍTULO II

DESPEJANDO EL CAMPO

La teoría proteccionista disfruta ciertamente de la más general aceptación. Hace cuarenta años todo el mundo civilizado basaba en ella su política, y aunque desde entonces la Gran Bretaña la ha repudiado, es la única nación de importancia que ha hecho eso, mientras no sólo se conserva en sus colonias, sino que, tan pronto como éstas adquirieron poder para ello, mostraron su tendencia á volver hacia la protección; y hasta en la Gran Bretaña va creciendo esa tendencia en los últimos años.

Debe recordarse, no obstante, que el argumento favorable á cualquier creencia generalmente admitida, ha existido en favor de muchas doctrinas de las que ahora sabemos que son enteramente erróneas, y que este argumento es especialmente débil tratándose de una teoría que, como la de protección, recibe apoyo de poderosos intereses particulares. La historia del género humano, en todas partes demuestra el poder que estos intereses privados, capaces de organización y de acción, pueden desplegar para conseguir que se acepten las más monstruosas doctrinas. Basta mirar en torno para ver cuán fácilmente un pequeño interés privado puede ejercer sobre la opinión y sobre las leyes mayor influencia que un amplio interés general. Como los negocios públicos no son negocios de nadie, lo que es de interés público á nadie interesa. Dos ó tres habitantes de una ciudad costera creen que el construir un cuartel de carabineros ó drenar una cale-

ta llevará dinero á sus bolsillos; unos pocos propietarios de minas de plata convienen en que sería bueno para ellos que el Gobierno reservara cada mes unos cuantos millones en plata; un constructor de barcos necesitará el provecho de reparar inútiles acorazados ó construir innecesarios cruceros, y así uno tras otro, todos los pequeños intereses llegan á prevalecer contra el más amplio interés del conjunto del pueblo. ¿Qué puede ser tan claro como que un billete directamente emitido por el Gobierno es, por lo menos, tan bueno como un billete garantido por un bono del Gobierno? No obstante, hay entre nosotros suficientes intereses privados para instituir y mantener una circulación híbrida para la cual no hay otra razón válida que la del provecho privado.

Aquéllos que están especialmente interesados en las tarifas protectoras, consiguen fácilmente hacer creer que la protección es un beneficio general. El estímulo de sus intereses les infunde actividad para divulgar sus puntos de vista, y disponiendo de muchos recursos—porque las industrias protegidas son aquéllas en que están comprometidos grandes capitales—y estando dispuestos cuando se presente la ocasión á emplear dinero, como un aspecto del negocio, en la propaganda de sus doctrinas, ejercen una gran influencia sobre los órganos de la opinión pública. El libre cambio, por el contrario, no ofrece especial ventaja á ningún interés particular, y en el presente estudio de la moralidad social, los beneficios ó los perjuicios que los hombres experimentan juntamente con sus compañeros no se sienten con tanta intensidad como aquéllos que les afectan personalmente.

No digo que los intereses pecuniarios afectos á la protección bastan para explicar la extendida aceptación de estas teorías y la tenacidad con que son mantenidas. Pero es notorio que estos intereses constituyen uno de los poderes más eficaces para formar opinión é influir en la legislación, y que este hecho debilita el argumento derivado de la general aceptación de la doctrina proteccionista, y es un motivo por el que aquéllos que creen en la protección simplemente porque

han oído constantemente sus alabanzas, deben examinar la cuestión en sí misma.

La protección, por otra parte, ha encontrado siempre eficaces aliados en esos prejuicios y odios nacionales que son en parte la causa y en parte el resultado de las guerras, que han hecho de los anales del mundo una carrera de sangre y devastación, prejuicios y odios que han sido en todas partes el medio por el cual las masas han sido inducidas á emplear su poder en esclavizarse á sí mismas.

Durante la primera media centuria de nuestra existencia nacional, los proteccionistas americanos señalaban las tarifas protectoras de la Gran Bretaña como un ejemplo que imitar; pero desde que este pueblo, en 1846, renunció á la protección, los defensores americanos de esta doctrina han procurado utilizar los prejuicios nacionales hablando constantemente de la protección como de un sistema americano y del libre cambio como de una invención de los ingleses. Precisamente ahora tratan de utilizar con el mismo propósito la enemistad contra todo lo inglés que una larga opresión y agravios ha engendrado en el corazón irlandés, y en una reciente alocución política los irlandeses americanos han sido convocados «para resistir la introducción en América de la teoría inglesa del libre cambio, que ha sido tan eficazmente utilizada como un medio para destruir las industrias y oprimir al pueblo de Irlanda».

Aunque el libre cambio fuese originario de la Gran Bretaña, consideraríamos tanta locura el rechazarlo por esta razón como si rehusáramos hablar nuestra lengua materna á causa de su origen inglés, ó como si tornásemos á trabajar á mano ó á emplear el agua como fuerza motriz porque las máquinas de vapor comenzaron en la Gran Bretaña. Pero, en verdad, el libre cambio no es más oriundo de Inglaterra que la costumbre de caminar sobre los pies. El comercio libre es el comercio natural, el comercio practicado con ausencia de toda restricción artificial. Lo que hubo que inventar es la protección. Pero lejos de ser inventada en los Estados Unidos, es-

taba en plena fuerza en Inglaterra mucho antes de que nosotros hubiéramos pensado en ella. Nos aproximamos más á la verdad diciendo que la protección es originaria de Inglaterra, porque si el sistema no proviene de allí, allí fué plenamente desenvuelto, y de aquel país lo hemos copiado nosotros. Ni siquiera la reacción contra el sistema es original de la Gran Bretaña, sino de Francia, entre una escuela de hombres eminentes capitaneados por Quesnay, que fueron los predecesores de Adam Smith y en muchas cosas sus maestros. Estos economistas franceses fueron lo que ni Smith, ni ninguno de los posteriores economistas ú hombres de Estado británicos han sido: «verdaderamente libremercantistas». Aquellos desearon suprimir no solamente los aranceles protectores, sino todos los impuestos directos é indirectos, salvo un impuesto único sobre el valor de las tierras. Esta conclusión lógica de los principios del libremercantismo, ha detenido á los llamados libremercantistas ingleses, y todavía hoy encuentra tan sañuda oposición en el Cobden Club como en los proteccionistas americanos. El único sentido en que podemos hablar propiamente de «libremercantistas ingleses», es en el sentido en que podemos hablar de cualquiera imitación de un metal como la «plata alemana». «Libremercantismo británico», es un libremercantismo espúreo. La Gran Bretaña no disfruta, realmente, del libremercantismo. Aun sin hablar de los impuestos interiores, incompatibles con el libremercantismo, aquélla conserva aún un cordón de aduaneros, guardacostas y visitantes de equipajes, y todavía recauda más de 109 millones de dollars por derechos de importación. Ciertamente, su arancel es «de renta tan sólo»; pero un arancel de renta solamente, no es el libremercantismo. Las clases directoras de Inglaterra no han adoptado del libremercantismo sino lo conveniente á sus intereses de clase, y la batalla por el libremercantismo en esta comarca está aún aplazada.

Por otra parte, es absurdo llamar al proteccionismo un sistema americano. Ha sido plenamente desenvuelto en Europa antes de que fuesen fundadas las colonias americanas,

y durante nuestro período colonial, Inglaterra mantuvo un régimen proteccionista más riguroso aun que el que hoy existe en ninguna parte, un régimen que tendía á ayudar á las industrias inglesas, no sólo por derechos protectores, sino por la represión de las industrias análogas en Irlanda y en las Colonias y en cualquiera otra parte del mundo donde alcanzara el poder de Inglaterra. Lo que nosotros recibíamos de la protección era su parte injusta, prescripciones dirigidas á impedir á las industrias americanas la competencia con las de la Metrópoli, y á dar á ésta el monopolio del comercio americano.

La irritación producida en las crecientes colonias por estas restricciones fué la causa principal de la revolución que hizo de ellas una nación independiente. Las ideas proteccionistas estaban indudablemente en este tiempo latentes en nuestro pueblo, porque palpitaban en la atmósfera mental del mundo civilizado; pero era tan débil la tendencia á hacer del conjunto de esas ideas una política nacional, que los representantes americanos negociadores del tratado de paz se esforzaron por conseguir una completa libertad de comercio entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Esta aspiración fué rechazada por Inglaterra, la cual, durante largo tiempo después, estuvo completamente dominada por las ideas proteccionistas. Pero durante el período posterior á la Revolución, en el que la Unión Americana vivió conforme á los artículos de la Confederación, no rigió arancel alguno para las importaciones en los Estados americanos.

La adopción de la Constitución hizo posible un arancel federal, y para dar al Gobierno federal recursos independientes, pronto se estableció el arancel; pero aunque la protección tuvo así desde el principio defensores en los Estados Unidos, este primer arancel americano fué meramente nominal comparado con el que Inglaterra tenía ó con el nuestro actual. Y en la Constitución federal fueron prohibidos los aranceles entre los diversos Estados, medida que tuvo por resultado dar al principio del libremercantismo la mayor extensión que ha tenido

en los modernos tiempos. Nada puede demostrar más claramente cuán lejos estaba el pueblo americano de aceptar las teorías de la protección, después popularizadas contra él, porque la idea nacional no había adquirido aún la fuerza que después ha logrado, y si la protección hubiese sido considerada necesaria, los diferentes Estados no se hubiesen dejado despojar sin lucha de la facultad de establecer aranceles propios. Ni la protección hubiera alcanzado su altura presente en los Estados Unidos sin la guerra civil. Mientras la atención estaba concentrada en la lucha y las madres enviaban sus hijos al campo de batalla, los intereses que necesitaban protección procuraron aprovecharse del patriotismo, dispuesto á todo sacrificio, para conseguir tarifas protectoras, tales como nunca antes las habían soñado, tarifas que desde entonces han conseguido mantener, y aun en muchos casos aumentar.

La verdad es que la protección no es más americana que la distinción hecha en nuestro Ejército regular y en nuestra Marina de guerra entre oficiales y tropa, distinción no de grado sino de clase; de manera que entre la más alta clase de tropa y el más bajo oficial de carrera existe un profundo abismo, un abismo que sólo puede ser comparado al que existe entre lo blanco y lo negro, donde la separación de color es más vigorosa. Esta distinción es históricamente una supervivencia de la hecha en los Ejércitos de la Europa aristocrática cuando eran mandados por nobles y reclutados entre villanos, y ha sido copiada por nosotros con el mismo espíritu de imitación que nos ha inducido á copiar otras costumbres é instituciones antidemocráticas. Aunque nosotros conservemos esta distinción aristocrática después de haber sido abandonada en varios países europeos, no es americana, por ningún concepto. Ni nació con nosotros, ni concuerda con nuestras ideas é instituciones características. Así ocurre con la protección. Cualesquiera que sean sus méritos económicos, es indudable que choca con aquellas ideas de derecho natural y de libertad personal que recibieron expresión nacional al establecerse la República americana y que acostumbramos á

considerar como peculiares de América. ¿Qué cosa más incongruente que las declaraciones aduaneras y el registro de baulles y sacos de mano al pie de «la Libertad iluminando al mundo»?

En cuanto á la afirmación de que «la doctrina inglesa del librecambio ha sido utilizada para destruir la industria y oprimir al pueblo de Irlanda», la verdad es que fué la «teoría inglesa de la protección» la usada con tal fin. Las restricciones que la protección británica impuso á las colonias americanas eran débiles comparadas con las impuestas á Irlanda. El buen suceso de la resistencia de las colonias despertó en Irlanda el mismo espíritu é impulsaron al gran movimiento de los «Voluntarios irlandeses», quienes, con cañones donde estaba grabada la inscripción «¡Libre cambio!», forzaron á levantar aquellas restricciones, conquistando durante algún tiempo para Irlanda la independencia legislativa.

Si la industria irlandesa, que fué indiscutiblemente paralizada y arruinada por la protección británica, podría ahora ser favorecida por la protección irlandesa, como si la protección beneficia á los Estados Unidos, sólo puede ser dilucidado determinando los efectos de la protección sobre el país que la impone. Pero, sin ir tan lejos, es evidente que el libre cambio entre la Gran Bretaña é Irlanda, que ha existido desde la Unión en 1801, no ha sido la causa de la decadencia de la industria irlandesa. Hay una parte de Irlanda que ha gozado de una relativa prosperidad, y en la cual han brotado importantes industrias, algunas de ellas como la construcción de buques de acero, para las que no tenía ninguna natural ventaja. ¿Cómo puede conciliarse ésto con la doctrina de que las industrias irlandesas no pueden ser restablecidas sin la protección?

Si los mismos hombres que ahora tratan de persuadir á los electores irlandeses americanos de que Irlanda ha sido empobrecida por el «libre cambio inglés», fueran particularmente preguntados por la causa de la mayor prosperidad del Ulster respecto de las demás partes de Irlanda, daría proba-

blemente la respuesta familiar á la gazmoñería religiosa que Ulster es emprendedor y próspero porque es protestante, mientras el resto de Irlanda es perezoso y pobre porque es católico. Pero la verdadera razón es distinta. Es que el arrendamiento de la tierra en Ulster ha sido tal, que una mayor porción de la riqueza producida quedó allí, mayor con relación á lo sucedido en otras partes de Irlanda, y que la masa del pueblo no ha sido tan implacablemente expoliada y oprimida. En Skye, presbiteriano, existen la misma general pobreza, las mismas primitivas condiciones de la industria que en el católico Connemara, y sus causas se encuentran en el mismo rapaz sistema de los propietarios que extraen los frutos del trabajo é impiden la acumulación de capital. Atribuir la decadencia de la industria de un pueblo á quien se priva de un modo sistemático de todo lo que produce aparte de lo preciso para vivir miserablemente, á la necesidad de un arancel protector ó á las creencias religiosas, es como atribuir el naufragio de un buque á la pérdida de su mascarón de proa ó al color de su pintura.

No obstante, lo que en los Estados Unidos, al menos, ha contribuído más que toda invocación á los sentimientos nacionales á disponer á la masa en favor de la protección, ha sido la diferencia de actitud adoptada con respecto á las clases trabajadoras por las dos políticas contendientes. En sus principios, en esta comarca la protección fué la más poderosa en aquellas regiones donde el trabajo disponía de mayores facilidades y disfrutaba de la más alta estima, mientras la fuerza del libre cambio era la más grande en las regiones en que prevaleció la esclavitud hasta la guerra civil. El partido político que afrontó victoriosamente las agresiones del poder esclavista se declaró también á favor de un arancel protector, mientras que los hombres que trataron de romper la Unión para restablecer una nación basada en el derecho del capital á la propiedad del trabajo prohibieron la protección en la Constitución por ellos redactada. Se explican estos hechos porque en una parte del país había muchas industrias que

podían ser protegidas, mientras en la otra parte había pocas.

Mientras el cultivo del algodón americano estuvo en la infancia, los plantadores de algodón del Sur se consideraron dichosos conservando el derecho elevado sobre los algodones de la India, y los cultivadores de azúcar de la Luisiana fueron siempre tenaces defensores de la protección. Pero cuando el algodón se desenvolvió y llegó á ser un artículo de gran exportación del Sur, la protección, á falta de industrias, no solamente fué claramente opuesta á los intereses dominantes en el Sur, sino que asumió el carácter de un impuesto parcial con el que el Sur era gravado en beneficio del Norte. Esta división del país en dos grupos, acerca del problema arancelario, no provenía en manera alguna de las condiciones del trabajo, sino que en muchos aspectos sus resultados han sido asociar la protección con el respeto al trabajador y el librecambio con la esclavitud.

Independientemente de esto, en la presentación de ambas teorías ha habido mucho para predisponer las clases trabajadoras hacia la protección en contra del librecambio. Por punto general, los trabajadores tienen la sensación de que no ganan una retribución equitativa de su trabajo. Conocen que lo que les impide ir sucesivamente pidiendo más altos salarios es la competencia de otros deseosos de trabajo, y están naturalmente dispuestos en favor de la doctrina ó partido que les proponga protegerlos contra esa concurrencia. Este es el propósito de la protección, dicen sus defensores, y cualquiera que sea el resultado de la protección, los proteccionistas manifiestan, por lo menos, interés hacia las clases trabajadoras y proclaman su deseo de utilizar las facultades del Gobierno para alzar y sostener los salarios. Protección, declaran ellos, quiere decir protección del trabajo. Y repiten esto tan constantemente, que muchos suponen que éste es el real significado del término, y que «protección» es la abreviatura de «protección del trabajo».

Por otra parte, los enemigos de la protección, en su ma-

yoría, no sólo no han manifestado especial interés hacia el bienestar de las clases trabajadoras ni deseo de elevar sus salarios, sino que han negado toda justicia al empleo de las facultades gubernativas con este propósito. Las doctrinas del librecambio se han mezclado con las teorías que arrojan sobre las leyes de la Naturaleza la responsabilidad de la miseria de las clases trabajadoras, y sienten una profunda indiferencia hacia sus padecimientos. Con las mismas razones con que han condenado la intervención legislativa en el comercio, los economistas del librecambio han condenado la intervención respecto de las horas de trabajo, del tipo de los salarios y aun del empleo de las mujeres y los niños, y han unido el proteccionismo y el «trade-unionismo» en la misma acusación, proclamando que la ley de la oferta y la demanda es el único regulador verdadero y justo del precio del trabajo, como del precio de un lingote. Mientras protestan contra las restricciones sobre la producción de la riqueza, ignoran la monstruosa injusticia de su distribución, y han tratado como justa y normal esta competencia en la cual seres humanos privados de toda natural facilidad para emplearse á sí propios, son compelidos, por apremio de la necesidad, á luchar uno contra otro.

Todo esto es verdad. Pero también es verdad que las necesidades del trabajo requieren más que bellas palabras, y no pueden ser satisfechas con hermosas frases, semejantes á las que dirigiríamos á un caballo cuando necesitáramos cogerlo para colocarle el freno en la boca y la silla en el lomo. Dejádme preguntar á aquéllos que están dispuestos á mirar la protección como beneficiosa para las aspiraciones del trabajo cuándo creen que puede ser verdad que lo que necesita el trabajo es ser protegido.

Admitir que el trabajo necesita protección es reconocer su inferioridad; es admitir un supuesto que degrada al obrero hasta la posición de un dependiente, y conduce lógicamente á la presunción de que el empleado tiene el deber de votar en beneficio del interés de quien lo emplea, que lo «mantiene»,

dándole trabajo. Hay en la misma palabra «protección» algo que debe hacer á los obreros recelosos para aceptar cuanto les sea ofrecido en nombre de ella. La protección de las masas ha sido en todo tiempo el pretexto de las tiranías, la justificación de la monarquía, de la aristocracia, de toda clase de privilegios. Los propietarios de esclavos justificaban la esclavitud por la protección de los esclavos; el Gobierno británico sobre Irlanda se defiende afirmando que es para la protección de los irlandeses. Pero bajo una monarquía ó una república, ¿qué ejemplo hay en la historia de que la frase «protección de las clases trabajadoras» no haya significado su opresión? La protección que aquéllos que tienen en sus manos el Poder legislativo han dado al trabajo ha sido siempre, en el mejor caso, la protección que el hombre da al ganado, al que protege para poder utilizarlo y comérselo.

En las declaraciones de los proteccionistas profesionales por lo concerniente al trabajo, hay un tono de condescendencia patronal más insultante para el hombre que siente la verdadera dignidad del trabajo que pueda serlo el desprecio francamente expresado, el supuesto de que el pauperismo es la natural condición del trabajo, al cual no pueden aquéllos sustraerse sin una magnánima protección. Nunca se ha dicho que necesiten protección el terrateniente ó el capitalista. De éstos siempre se ha supuesto que pueden manejarse por sí solos. Sólo es el pobre trabajador el que debe ser protegido.

¿Qué es el trabajo que así necesita protección? ¿No es el trabajo el creador del capital, el productor de toda riqueza? ¿No es al hombre que trabaja al que todos los otros deben su alimento y su vestido? ¿No es verdad, como se ha dicho, que los tres grandes grupos de la sociedad son «trabajadores, mendigos y ladrones»? ¿Cómo, pues, ocurre que el trabajador, únicamente, necesita protección? Cuando el primer hombre vino á la tierra, ¿quién estaba allí para protegerle ó proporcionarle empleo? Y, no obstante, cuando quiera ó como quiera viniese, tuvo que arreglárselas para vivir y criar á su familia.

Cuando pensamos que el trabajo es el productor de toda riqueza, ¿no es evidente que el empobrecimiento y la subordinación del trabajo son condiciones anormales, resultantes de restricciones y usurpaciones, y que, en vez de aceptar protección, lo que el trabajo debe pedir es libertad? Que aquéllos que defendieron las dilataciones de la libertad no fuesen más lejos de lo que convenía á sus particulares intereses, no es una razón para que la libertad en sí misma deba ser destruída. Durante años se ha sostenido que la afirmación de nuestra Declaración de independencia: « todos los hombres son creados iguales y dotados por el Creador de inalienables derechos », era sólo aplicable á los blancos. Pero esta exclusión no viciaba el principio. Ni lo vicia tampoco el que aun se sostenga que sólo se refiere á los derechos políticos.

Y así, que la libertad de comercio haya sido defendida por aquéllos que no simpatizaban con el trabajo, no debe constituir un prejuicio nuestro contra aquélla. El camino para la emancipación industrial de las masas, ¿puede ser otro que el de la libertad?

CAPÍTULO III

DEL MÉTODO

Sobre el puente de un barco, unos hombres halan una cuerda y á lo largo de un mástil sube una vela. Otro hombre, en lo alto, está agarrado al aparejo que sube la vela. Su peso ¿acelera ó retarda la elevación? Esto, naturalmente, depende de la parte del aparejo sobre la cual carga el peso, y sólo puede decirse sabiendo si su tendencia es favorable ó contraria á los esfuerzos de aquéllos que tiran desde el puente.

Si en cosa tan sencilla podemos equivocarnos tan fácilmente, tomando el efecto por la causa, ¿cuánto más propenso á error será nuestro juicio en lo referente al complicado fenómeno de la vida social!

Mucho de lo que se alega en las habituales discusiones sobre el problema arancelario, carece de valor, y cualquiera que sea su utilidad para mantener una discusión, no puede servir de ayuda alguna en el descubrimiento de la verdad. Que una cosa exista al mismo tiempo ó á continuación de otra no es una prueba de que sea á causa de ésta. Tal suposición envuelve la falacia del *post hoc, ergo propter hoc*, que conduce, si se admite, á las más absurdas conclusiones. Los salarios en los Estados Unidos son más altos que en Inglaterra. Y nosotros nos diferenciamos de Inglaterra en que tenemos un arancel protector. Pero la aserción de que el primer hecho es consecuencia del segundo, no tiene más valor que el que tendría la afirmación de que estos más altos salarios se deben á nuestro sistema decimal ó á nuestra forma de Gobierno republicana. Que Inglaterra ha aumentado su riqueza desde que